

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**3588**      *CONSTRUCCIONES EL CORDAL ASTUR, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 236/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Ángel Fernández Martínez, contra la empresa Construcciones El Cordal Astur, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 5 de febrero 2010 en el que se declara a la ejecutada Construcciones El Cordal Astur, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 3.120,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 5 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100008101-1**